

ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO CONCIERTO DE MUFACE

Hoy, 30 de abril, se ha procedido por fin a la firma del concierto de asistencia sanitaria nacional entre MUFACE y las aseguradoras Adeslas y Asisa, con un presupuesto total de 4.808,5 millones de euros (1.276,5 millones más que el anterior).

El concierto **entrará en vigor mañana, 1 de mayo de 2025**, y se prolongará hasta el 31 de diciembre de 2027.

CAMBIOS DE ENTIDAD EN MAYO

Como informamos anteriormente, mañana se abrirá un **periodo especial** para el cambio de entidad que se extenderá **del 1 al 31 de mayo**, ya que en enero, dado que se estaba tramitando el nuevo concierto, solo se pudo solicitar el cambio desde las entidades privadas a la sanidad pública.

De este modo, en mayo todos los mutualistas tendremos la opción de optar por la sanidad pública o por alguna de las entidades privadas del concierto (Adeslas o Asisa).

El mismo plazo (del 1 al 31 de mayo) tendrán los **mutualistas actualmente adscritos a DKV** para solicitar el cambio a la sanidad pública, a Adeslas o a Asisa, algo que, si no realizan, conllevará la adscripción de oficio a la sanidad pública.

CAMBIOS DE ENTIDAD EN JUNIO

Asimismo, existirá un segundo período ordinario de cambio en junio, en el que también podremos los mutualistas solicitar el cambio de entidad.

Más detalles en la propia web de MUFACE.

30 de abril de 2025

